

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA**

ORDEN de 10 de enero de 2018 por la que se aprueban las tablas de evaluación documental de determinadas series documentales del patrimonio documental de Galicia y se dispone su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

La Ley 7/2014, de 26 de septiembre, de archivos y documentos de Galicia, determina en su artículo 19 que los documentos de titularidad pública serán evaluados y seleccionados para determinar su conservación o eliminación, de acuerdo con el interés que presenten desde el punto de vista administrativo, jurídico, legal e histórico y sus plazos de vigencia, acceso y conservación.

Los documentos de titularidad pública son patrimonio documental de Galicia desde su creación o su acumulación, tal como establece la citada Ley de archivos y documentos de Galicia y la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia. La gestión, custodia y acceso a los documentos de titularidad pública se rigen por los principios de esta normativa y son responsabilidad directa de sus titulares.

La Ley de archivos y documentos establece que no se podrá eliminar ningún documento público si antes no fue evaluado y seleccionado de acuerdo con el procedimiento que se establezca a tal fin. Con este objetivo, el Decreto 15/2016, de 14 de enero, que regula la composición del Consejo de Evaluación Documental de Galicia, establece el procedimiento a seguir en la valoración para la selección de documentos.

En el procedimiento de evaluación, regulado en el título II del Decreto 15/2016, se establece que las propuestas de evaluación serán sometidas a dictamen del Consejo de Evaluación Documental de Galicia, que elaborará las tablas de evaluación documental. Aprobadas, en su caso, las tablas de evaluación por el titular de la consellería competente en materia de archivos y patrimonio documental, dispondrá su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, mediante un extracto, sin perjuicio de hacerlas públicas en la página web de la consellería.

De acuerdo con esta normativa y procedimiento, las series documentales que se mencionan en esta orden fueron presentadas al Consejo de Evaluación Documental de Galicia que, en su sesión de 15 de marzo de 2017, emitió su dictamen a través de las tablas de evaluación documental elevadas para su aprobación por el titular de la consellería competente en materia de archivos y patrimonio documental.



A estos efectos, en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia, modificada parcialmente por la Ley 11/1988, de 20 de octubre, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2014, de 26 de septiembre, de archivos y documentos de Galicia, así como las normas de desarrollo,

RESUELVO:**Primero**

Aprobar las tablas de evaluación documental cuyos extractos se recogen en el anexo a esta resolución y que corresponden a las siguientes series documentales, procedentes de la Administración local, dictaminadas por el Consejo de Evaluación Documental de Galicia en su sesión de 7 de noviembre de 2017:

De diputaciones provinciales:

- Libros de actas del pleno de la diputación provincial.
- Libros de actas de la comisión de gobierno de la diputación provincial.
- Libros de actas de la comisión gestora de la diputación provincial.
- Libros de acuerdos de la comisión gestora de la diputación provincial.
- Libros registro de entrada de documentos de la diputación provincial.
- Libros registro de salida de documentos de la diputación provincial.

De ayuntamientos:

- Expedientes del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Libros de actas del pleno del ayuntamiento.
- Libros de actas de la comisión de gobierno del ayuntamiento.
- Libros registro de entrada de documentos del ayuntamiento.
- Libros registro de salida de documentos del ayuntamiento.



Segundo

Ordenar la publicación de las tablas de evaluación documental de las mencionadas series, mediante un extracto, en el *Diario Oficial de Galicia*.

Tercero

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 2018

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria

ANEXO I
Extractos de las tablas de evaluación de series documentales

Tabla: 001.

- Código de serie: AP 11.
- Denominación: libros de actas del pleno.
- Procedencia: pleno de la corporación de la diputación provincial.
- Fechas extremas de la serie: 1836 (serie abierta).
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1836-2016.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: libre.

Transferencias: al archivo histórico a los cuatro años.



Tabla: 002.

- Código de serie: AP 2.
- Denominación: libros de actas de la comisión de gobierno.
- Procedencia: comisión de gobierno de la diputación provincial.
- Fechas extremas de la serie: 1979-2003.
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1979-2003.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: libre.

Transferencias: serie cerrada. Transferencia total al archivo histórico.

Tabla: 003.

- Código de serie: AP 17.
- Denominación: libros de actas de la comisión gestora.
- Procedencia: comisión gestora de la diputación provincial.
- Fechas extremas de la serie: 1931-1949.
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1931-1949.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: libre.

Transferencias: serie cerrada. Transferencia total al archivo histórico.



Tabla: 004.

- Código de serie: AP 18.
- Denominación: libros de acuerdos de la comisión gestora.
- Procedencia: comisión gestora de la diputación provincial.
- Fechas extremas de la serie: 1942-1948.
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1942-1948.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: libre.

Transferencias: serie cerrada. Transferencia total al archivo histórico.

Tabla: 005.

- Código de serie: AP 53.
- Denominación: libros registro de entrada de documentos.
- Procedencia: secretaría de la diputación provincial. Registro.
- Fechas extremas de la serie: 1930 (serie abierta).
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1930-2015.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: restringido.

Transferencias: al archivo central a los cinco años.



Tabla: 006.

- Código de serie: AP 54.
- Denominación: libros registro de salida de documentos.
- Procedencia: secretaría de la diputación. Registro.
- Fechas extremas de la serie: 1932 (serie abierta).
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1932-2015.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: restringido.

Transferencias: al archivo central a los cinco años.

Tabla: 007.

- Código de serie: AL 548.
- Denominación: expedientes del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Procedencia: servicio de hacienda y patrimonio del ayuntamiento.
- Fechas extremas de la serie: 1938 (serie abierta).
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1938-2016.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: restringido.

Transferencias: no se prevén.

Selección: eliminación total a los cinco años de la finalización de los expedientes que no hayan sido objeto de reclamaciones, recursos, denuncias o cualquier otro acto de cualquier tipo que interrumpa los plazos legales de prescripción.



Tabla: 008.

- Código de serie: AL 4.
- Denominación: libros de actas de sesiones del pleno.
- Procedencia: pleno de la corporación municipal.
- Fechas extremas de la serie: 1836 (serie abierta).
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1836-2016.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: libre.

Transferencias: al archivo histórico a los cuatro años.

Tabla: 009.

- Código de serie: AL 107.
- Denominación: libros de actas de la comisión de gobierno.
- Procedencia: comisión de gobierno del ayuntamiento.
- Fechas extremas de la serie: 1979-2003.
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1979-2003.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: libre.

Transferencias: serie cerrada. Transferencia total al archivo histórico.



Tabla: 010.

- Código de serie: AL 125.
- Denominación: libros registro de entrada de documentos.
- Procedencia: secretaría del ayuntamiento. Registro.
- Fechas extremas de la serie: 1930 (serie abierta).
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1930-2016.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: restringido.

Transferencias: al archivo central a los cinco años.

Tabla: 011.

- Código de serie: AL 126.
- Denominación: libros registro de salida de documentos.
- Procedencia: secretaría del ayuntamiento. Registro.
- Fechas extremas de la serie: 1932 (serie abierta).
- Fechas extremas de la fracción de serie evaluada: 1932-2016.
- Resolución de aprobación:

Dictamen del Consejo de Evaluación Documental: sesión de 7 de noviembre de 2017.

Acceso: restringido.

Transferencias: al archivo central a los cinco años.

